ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
Artículo (2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)
MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

CAUSAL:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

No. DE PROCESO	PC-MS-CD-055-2026
ENTIDAD	Municipio de Somondoco Boyacá
FECHA	24 de julio de 2026
DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL ESTUDIO PREVIO	Secretaría General y de Gobierno
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO	JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO, PARA LLEVAR A CABO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ.
BANCO DE PROYECTOS BPIN	202500000012591
PRESUPUESTO OFICIAL	VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 25.800.000,00)
PLAZO	Cinco (05) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio

A través del presente, el (la) suscrito(a) Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Somondoco, con fundamento en lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto N° 1082 de 2015 y el Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector, expedido por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, deja constancia de los factores que se constituyen en el análisis del sector económico, referente al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, cuyo objeto será: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO, PARA LLEVAR A CABO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ.": En tal virtud, se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación; la naturaleza del objeto a contratar; el tipo de contrato; y los riesgos identificados para el proceso en consideración.

1. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, cuyo objeto será " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO, PARA LLEVAR A CABO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ.". La modalidad de selección del contratista se fundamenta en lo consagrado en: El literal H del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL

Se trata de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, que se suscribirá en virtud a la experiencia e idoneidad de la persona que lo ejecutará, dentro del cual el precio a pactarse, depende por una parte del alcance de las actividades a desarrollarse;

al perfil del futuro contratista; y a la idoneidad del mismo, que le permita prestar los servicios y ejecutar las actividades, con la suficiente experiencia en el área requerida.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 "Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, previa solicitud de presentación de oferta técnica y económica, con fundamento en los estudios y documentos previos propuestos por la entidad, se obtuvo oferta de servicios; sin embargo, se realiza un proceso de búsqueda en el SECOP I o SECOP II de objetos similares, con el fin de establecer el valor de la prestación del servicio, teniendo en cuenta las diferentes variables, como clase de persona; régimen tributario; impuestos municipales; retención en la fuente; especialidad y experiencia del contratista; equipo de trabajo; costos operativos; y demás factores que inciden en la determinación del precio. A continuación, se presenta la siguiente relación:

MUNICIPIO	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	VIGENCIA	DURACIÓN
Somondoco	C-MS-CD-026-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA LLEVAR A CABO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, MUNICIPIO DE SOMONDOCO; BOYACÁ; ASÍ MISMO LA ASESORÍA EN MATERIA ADMINISTRATIVA, POLICIVA, TALENTO HUMANO, DEFENSA JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA Y ACOMPAÑAMIENTO AL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO.	$17.000.000,00	2025	5 meses
Somondoco	C-MS-CD-037-2025	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO, PARA LLEVAR A CABO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ.*	$25,550,000	2025	7 meses
Somondoco	C-MS-CD-028-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO, PARA LLEVAR A CABO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ.	$25.800.000.00	2026	6 meses

De acuerdo a las anteriores consideraciones, para el futuro contrato se estima un valor de VEINTIDOS MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS M/CTE($25.800.000,00), para ser ejecutado en un plazo: **Cinco (05) meses.** El precio constituye el total del contrato, que incluye todos los costos directos e indirectos.

Elaborado por: JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ	*Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ*	*Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA*
Secretaria General y de Gobierno	*Asesor Jurídico en Contratación Estatal*	*Alcalde Municipal*

4. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, esta perspectiva **NO APLICA.**

5. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Financiera, esta perspectiva **NO APLICA.**

6. PERSPECTIVA TÉCNICA

El Municipio de Somondoco requiere apoyo para la ejecución de un contrato de servicios cuyo objeto es: " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO, PARA LLEVAR A CABO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ. "

6. PERFIL DEL FUTURO CONTRATISTA

NIVEL DE FORMACIÓN, PERFIL O NATURALEZA		Dada la naturaleza del servicio a contratar, éste requiere ser ejecutado por una persona natural o jurídica, profesional en Derecho con especializacion en Derecho Administrativo.
EXPERIENCIA	**EXPERIENCIA GENERAL**	El contratista deberá acreditar experiencia en Asesoria Juridica y Apoderado Judicial de entidades territoriales de al menos cinco (5) años como asesor juridico.
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	El contratista deberá acreditar experiencia en asesoria juridica a entidades territoriales con al menos dos (2) contratos realcionados con el objeto y alcance contractual.

6.1. OBLIGACIONES PROPIAS DEL OBJETO Y ALCANCE CONTRACTUAL, QUE COADYUVAN A LA DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO (NIVELES Y TIPOS DE RESPONSABILIDAD).

Las obligaciones que debe cumplir el contratista en desarrollo del objeto contractual, son las siguientes:

N°	*OBLIGACIONES*
1	Representar judicial y extrajudicialmente al Municipio en los procesos en que éste haga parte, y, adelantar las acciones pertinentes en defensa de los intereses de este.
2	Realizar las gestiones necesarias para la verificación de los procesos activos de los cuales haga parte el municipio, generando el respectivo inventario, así como mantener actualizado el estado de los procesos instaurados en contra del municipio o los iniciados por este.
3	Asesorar a las secretarías del Municipio en materia jurídica cuando sea requerido expresamente por el titular de cada despacho.
4	Emitir conceptos y revisar los documentos proyectados por los funcionarios de la administración para adelantar las diferentes acciones, respuestas y actos judiciales a que haya lugar por solicitud expresa del representante legal de la entidad.
5	Proyectar los documentos o informes requeridos por las diferentes autoridades y entes de control, relacionados con la actividad judicial del municipio.

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

6	Asesorar y acompañar a la entidad, para el correcto funcionamiento del comité de conciliación cuando sea convocada por la Secretaría Técnica del Comité; así como conceptuar sobre los asuntos que le sean puestos en conocimiento.
7	Revisar los proyectos de recursos de apelación, y demás actuaciones que se surtan en procesos administrativos policivos que hayan sido adelantados en primera instancia por la Inspección de Policía de Somondoco; y/o aquellos procesos remitidos por competencia al despacho de la Secretaría General y de Gobierno por otras autoridades o por la misma Inspección de Policía de Somondoco, con ocasión de declaración de impedimentos o recusaciones.
8	Revisar los proyectos de actos administrativos dentro del trámite de impugnación que se surtan en los procesos urbanísticos, adelantados por la Secretaría de Planeación y Obras del municipio de Somondoco, y/o aquellos que, en materia administrativa urbanística, sean remitidos al despacho del Alcalde por otras autoridades.
9	Formular la Política Publica de protección y bienestar animal del municipio de Somondoco.
10	Realizar todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de todo auto, orden o decisión judicial o prejudicial, con ocasión de los procesos a su cargo y agilizar su ejecución.
11	Sustanciar los diferentes actos procesales que competen al alcalde municipal conforme las atribuciones como fallador en segunda instancia de procesos policivos y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 205 de la Ley 1801 de 2016 y demás normatividad que resulte concordante.
12	Rendir periódicamente un informe sobre las actividades adelantadas ante el comité de conciliación y defensa jurídica del Municipio y un informe final consolidado ante el supervisor del contrato, en desarrollo del objeto contractual y del estado de los procesos judiciales y administrativos.
13	Asistir periódicamente a las instalaciones de la entidad con el objeto de brindar asesoría y respuesta a las inquietudes que surjan a los funcionarios, así como para cumplir con las reuniones a las que sea convocado con antelación.

OTRAS PERSPECTIVAS A ANALIZAR EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN

No.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL Ó POR QUE
1	¿La Entidad Estatal requiere una persona jurídica o una persona natural? (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales)	Una persona natural o una persona jurídica que cumpla con el perfil requerido, conforme a las características esenciales del Decreto reglamentario 1082 de 2015, para esta modalidad contractual.	Dada la naturaleza del servicio a contratar, éste requiere ser ejecutado por una persona natural o jurídica que posea una experiencia relacionada con el objeto del contrato, especialmente que se determine lo siguiente: El contratista deberá acreditar experiencia en Asesoria Juridica y Apoderado Judicial de entidades territoriales de al menos cinco (5) años como asesor juridico.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (En esta reflexión se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis de Riesgo)	Experiencia: El contratista deberá acreditar experiencia en Asesoria Juridica y Apoderado Judicial de entidades territoriales de al menos cinco (5) años como asesor juridico.	Es necesario acreditar la experiencia exigida, para efecto de verificar la idoneidad, como elemento esencial de este tipo de contrato.
3	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios requeridos?	SI	Para llevar a cabo la representación judicial de la entidad territoria.

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

4	¿Cuál fue el Valor del Contrato en vigencia anterior?	$25.550.000.00	Veinticinco millones quinientos cincuenta mil pesos m/cte.
5	¿Cuál fue la estructura del Contrato en la vigencia anterior?	N/A	N/A
6	¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?	SI	SATISFACTORIA 100%
7	El tipo de remuneración recomendada Para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la Eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el Pago: Puede ser con anticipo, sin anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada por hora ejecutada, cuota Litis, o una combinación de las anteriores.	Se recomienda realizar el pago del contrato que se planea de la siguiente manera: Actas parciales de avance	Por tratarse de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, el cual requiere del cumplimiento de las actividades pactadas dentro del contrato y certificación de cumplimiento por parte del supervisor, se plantea que la forma de pago sea, conforme en el presente estudio se plantea.
8	¿De qué manera se pactará la entrega de los bienes o servicios contratados?	La entrega de productos, contentivos del alcance del contrato, se hará mediante: Informes mensuales.	Con fundamento en que se trata de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, el cual requiere del cumplimiento de las actividades contempladas, así como la certificación de cumplimiento por parte del supervisor.
9	¿Cuál será el plazo de ejecución a pactar, el cual será el más favorable para la entidad y para el contratista de tal manera que se cumpla a cabalidad con el objeto del contrato?	Cinco (05) meses, contados desde la suscripción del Acta de Inicio.	De acuerdo a las actividades programadas y la necesidad descrita, es tiempo suficiente para cumplir con el objeto contractual.

Así las cosas, teniendo en cuenta que no hay tarifa reguladora para este tipo de servicios por parte del sector que los agrupa, es posible contratar con una persona natural o jurídica, encontrando que la administración municipal, en los últimos años no ha tenido ningún inconveniente con la prestación de servicios similares en mención, en consecuencia, el valor del presente contrato, incluidos los gastos administrativos, se ajusta al análisis planteado mediante el presente documento.

Nombre: JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ
Cargo: Secretaria General y de Gobierno

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co